

REAL CÉDULA

DE SU MAGESTAD,

DE 18. DE NOVIEMBRE DE 1779.

CONCEDIENDO POR PUNTO

general diferentes franquicias, y privilegios á todas las Fábricas de Paños, y demás Textidos de Lana del Reyno, y derogando las que gozaban anteriormente por Reales Cédulas, ó Decretos.

las, ó Decretos.



M A D R I D.

En la Imprenta de Blas Román, y por su Original en Murcia, en la de Felipe Teruel.

